

19 ES 21 22	11 NUMERO 283213	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION - 6 DIC. 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - FEB. 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO ---	32 FECHA ---	33 PAIS ---
-------------------------------------	-----------------	----------------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A47C 1/032	
------------------------	-----------------------------------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "Disposición de asiento"	
-----------------------------------------------------------	--

71 SOLICITANTE (S) Henry MASSONNET	
DOMICILIO DEL SOLICITANTE FR - 01760 Nurieux, Francia	

72 INVENTOR (ES) el propio solicitante

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE M. Curell Suñol

GM/SP 74869

EX-FR

UNE A-4 MOD. 3204

UTILICESE COMO PRIMERA PAGINA DE LA MEMORIA

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

solicitado en España a favor de Henry MASSONNET, de nacionalidad francesa, domiciliado en FR - 01760 Nurioux, Francia, por "Disposición de asiento".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos aportados a los sillones que se utilizan en las terrazas, los jardines y otros lugares al aire libre.

5 Los asientos del tipo en cuestión están generalmente dispuestos de manera que su respaldo presente una inclinación tal con respecto a la superficie de asiento que el usuario se encuentra holgadamente tumbado hacia atrás y sentado relativamente cerca del suelo. Se comprende fácilmente que dichos sillones no pueden ser empleados alrededor
10 de una mesa si los usuarios desean utilizar esta última por una razón u otra. En estas condiciones es preciso prever un segundo juego de asientos de altura conveniente con respecto a una mesa y cuyo respaldo sea relativamente recto. Ello provoca gastos suplementarios no despreciables y dificultades de almacenado por aumento del volumen de los artículos a guardar durante la estación que no se usan.

15 Los perfeccionamientos que constituyen el objeto de la presente invención prevén evitar estos inconvenientes y permitir la realización de un sillón que presenta dos po-

siciones, una de reposo y otra que permite instalarse alrededor de una mesa; además el sillón según la invención está realizado de material imputrescible de tal manera que, en extremo rigor, puede permanecer en el exterior en todas las estaciones.

5

El sillón según la invención comprende dos partes articuladas que constituyen una la superficie de asiento y la otra el respaldo, estando su disposición de apoyo en el suelo provista de medios de sostenimiento de las dos partes articuladas en dos posiciones diferentes de éstas, es decir que en la primera de estas posiciones la superficie de asiento es baja y el respaldo está relativamente tumbado, mientras que la segunda corresponde a una posición más alta de la superficie de asiento, estando el respaldo más enderezado.

10

15

El plano anexo, dado a título de ejemplo, permitirá comprender mejor la invención, las características que presenta y las ventajas que es capaz de proporcionar.

20

Fig. 1 es una vista en perspectiva de un sillón realizado de acuerdo con la invención.

Figs. 2 y 3 ilustran en vista lateral las dos posiciones de este sillón.

25

Fig. 4 es una vista en perspectiva de un taburete según la invención previsto para cooperar con el sillón en sus dos posiciones.

Figs. 5 y 6 ilustran como el taburete se utiliza en las dos posiciones del sillón según la invención.

Se ha representado en la fig. 1, un sillón realiza-
do de acuerdo con la invención y que comprende dos elemen-
tos principales o sea un asiento articulado 1 y una disposi-
ción de apoyo en el suelo 2. El sillón está realizado en
5 dos partes, o sea una superficie de asiento 3 y un respaldo
4. Se observa que éste puede estar prolongado hacia arriba
por una cabecera 5. La superficie de asiento y el respaldo
4 están realizados por medio, respectivamente, de dos lar-
gueros 6, 7 y de dos montantes 8, 9 y que están articulados
10 dos a dos alrededor de un eje 10. Unas traviesas referencia-
das 11 a 15 sirven para mantener la separación de los lar-
gueros 6, 7 y de los montantes 8, 9 de manera que se puedan
tender entre ellos unas láminas 16, 17 que corresponden a
la superficie de asiento 3 y al respaldo 4. Estas láminas
15 están preferentemente realizadas en forma de una red fabri-
cada a partir de hilos de material sintético de manera que
sea emputrescible.

La disposición de apoyo en el suelo 2 está reali-
zada por medio de dos marcos 18, 19 de forma rectangular
20 unidos por unas riostras 20, 21 y 22 que aseguran su separa-
ción. Estas riostras pueden estar realizadas en cualquier
material apropiado, por ejemplo de material plástico o de
metal inoxidable. El lado superior de cada marco constituye
un brazo o reposabrazos 18a, gracias a una prolongación la-
25 teral 18b, respectivamente 19b que ensancha considerablemen-
te la cara superior del brazo en cuestión. Se observa que
cada brazo 18a, 19a, está provisto de una entalladura 23

practicada en la cara interna y que presenta una profundidad reducida. Se observa que la entalladura en cuestión se encuentra situada en la parte posterior del brazo y en la proximidad del pie posterior 18c, 19c, de cada marco 18, 19.

5 Cada brazo 18a, 19a está también provisto de una segunda entalladura 24 realizada a partir de su cara interior por encima del pie anterior 18d, 19d de cada marco. Esta entalladura termina en un extremo inferior estrechado como se explicará mejor más adelante.

10 Cada uno de los largueros 6, 7 de la superficie de asiento 3 está provisto de un resalte lateral 25 que sobrepasa hacia el exterior y que presenta un espesor relativamente reducido en el sentido vertical, de tal manera que es susceptible de cooperar prácticamente sin juego lateral con la parte inferior de la entalladura 24 de cada uno de los marcos 18, 19 de la disposición de apoyo en el suelo 2 como se ha ilustrado en la fig. 2. Se comprende que estando la desembocadura hacia arriba de esta entalladura abocardada, esto facilita la colocación del resalte 25. Los dos montantes 8 y 9 del respaldo 4 están provistos en su cara posterior de un gancho 26 (figs. 1 y 2) destinado a introducirse alrededor de la riostra 20 de la disposición de apoyo en el suelo que une los dos ángulos superiores posteriores de los dos marcos. Como se ha ilustrado en la fig. 2 se obtiene así un sillón cuya superficie de asiento se encuentra a una distancia tal del suelo que su usuario puede fácilmente sentarse alrededor de una mesa como si utilizara una silla

ordinaria.

Por el contrario si el usuario desea descansar, levanta el asiento articulado 1 extrayendo los resaltes 25 de las entalladuras 24 y liberando los ganchos 26 de la riostra 20. El asiento articulado es a continuación bajado, siendo los resaltes 24 dispuestos en la parte anterior de los pies 18d, 19d de los marcos 18, 19 de manera que no puedan molestar el desplazamiento en cuestión. Unas escotaduras 27 practicadas en la parte inferior de los largueros 6 y 7 de la superficie de asiento 3, pasan entonces a rodear la riostra 21 dispuesta aproximadamente entre el centro de cada uno de los pies 18d, 19d. Los ganchos 26 escapan previamente a la riostra 20, de los topes laterales 28 soportados por la parte exterior de los montantes 8 y 9 y que son llevados fácilmente a las entalladuras 23 (fig. 3). Se nota que entonces el respaldo 4 y su cabecera 5 forman con la superficie de asiento un ángulo netamente superior al que estos elementos determinan cuando el asiento articulado está en la posición de la fig. 2.

Con el fin de mejorar el confort del usuario se prevé adicionar al sillón según la invención un taburete 29 ilustrado en la fig. 4 y que comprende dos marcos 30, 31 de forma rectangular unidos a nivel de dos de sus lados adyacentes por unos tabiques perforados 32, 33 sin solución de continuidad. La anchura y la longitud de los marcos 30, 31 corresponden muy aproximadamente a la distancia que separa el borde de la superficie de asiento 3 del sillón ante-

riormente descrito en la una o la otra de las posiciones que se ilustran en las figs. 5 y 6. Dicho de otro modo, la anchura de los marcos en cuestión es tal que el usuario sentado en el sillón en posición baja puede colocar las piernas sobre la mayor de las dos caras del taburete, como se ha ilustrado en la fig. 5, es decir sobre el tabique 32.

Si el taburete 29 está colocado con sus lados menores en el suelo el usuario puede apoyar sus piernas sobre el otro tabique 33 cuando el sillón está en posición alta, como se ha ilustrado en la fig. 6.

Se observa que los marcos 30 y 31 son divergentes en oposición al tabique 32 de manera que los taburetes así obtenidos sean apilables. En estas condiciones el tabique 33 toma la forma de un trapecio isósceles.

Se ha realizado así de manera simple y económica un sillón con dos posiciones y el taburete que puede serle adicionado. Todos estos elementos, realizados preferentemente de un material plástico moldeado, son imputrescibles, de manera que dichos muebles pueden permanecer en el exterior cualesquiera que sean las condiciones climáticas.

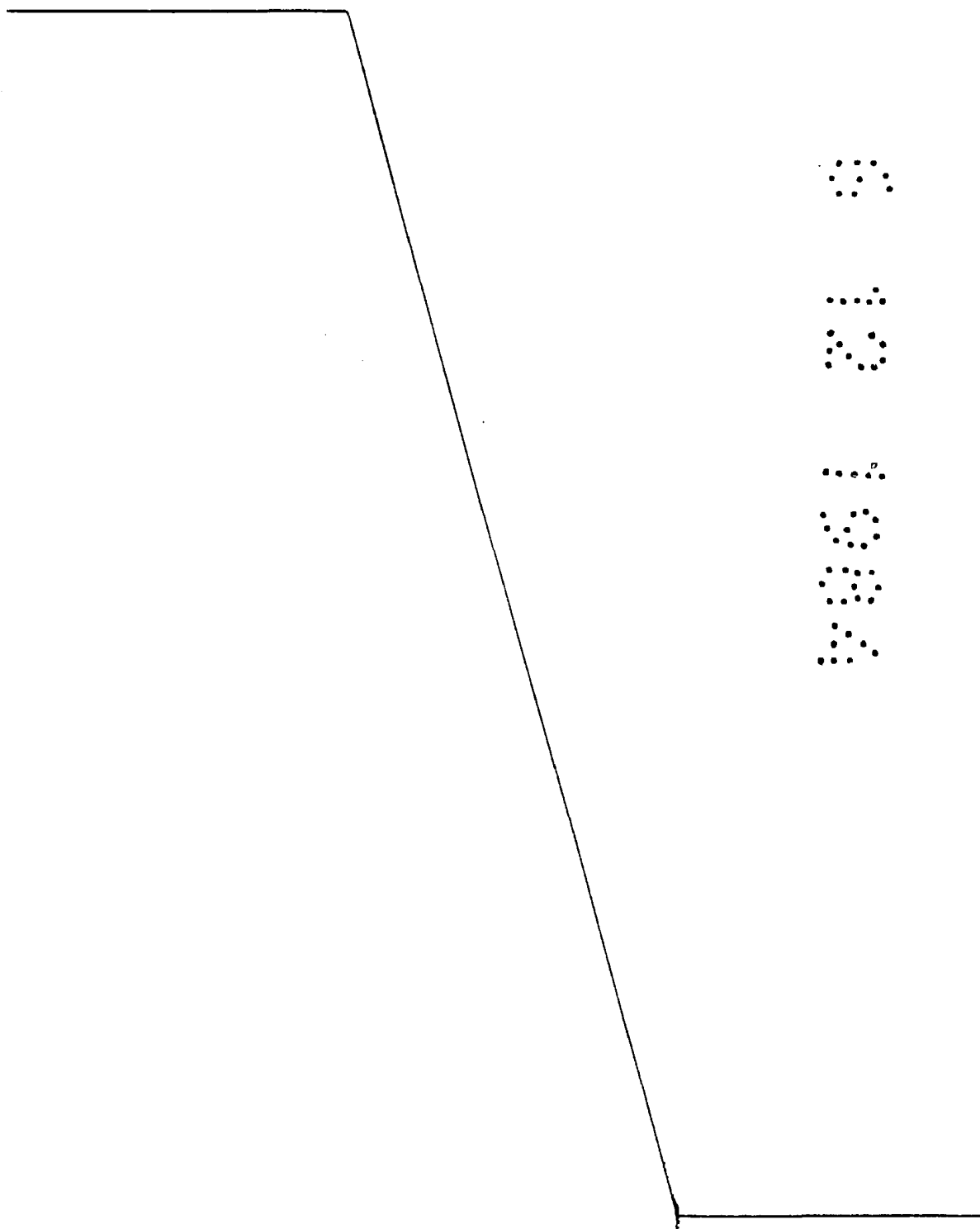
Debe por otra parte entenderse que la descripción que antecede no ha sido dada más que a título de ejemplo y que no limita en modo alguno el campo de la invención, del cual no se saldría reemplazando los detalles de realización descritos por cualesquiera otros equivalentes.

Aunque el sillón haya sido descrito como que presenta una superficie de asiento y un respaldo realizados

por medio de una red, los montantes 6 y 7 así como los 8 y 9 podrían formar parte de una pieza única moldeada.

A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen.

5



REIVINDICACIONES

5 1.- Disposición de asiento, del tipo que comprende por una parte un asiento articulado (1) provisto de un respaldo (4) y de una superficie de asiento (3), y por otra parte una disposición de apoyo en el suelo (2), caracterizada porque los largueros de la superficie de asiento (3) están cada uno provistos de una escotadura (27) destinada a cooperar con una (21) de las riostras de la disposición de apoyo en el suelo y de dos resaltes (28) apropiados para descansar contra el fondo de una entalladura anterior (24) de los marcos (18, 19) de la disposición de apoyo en el suelo (2).

15 2.- Disposición según la reivindicación 1, caracterizada porque los montantes (8, 9) del respaldo (4) presentan cada uno un tope lateral (28) y un gancho posterior (26) apropiados para cooperar respectivamente con la entalladura (23) situada a nivel del pie posterior del marco correspondiente de la disposición de apoyo en el suelo (2) y con una riostra de este último.

20 3.- Disposición según cualquiera de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque una red de material sintético (16, 17) está tendida sobre la superficie de asiento (3) y sobre el respaldo (4).

25 4.- Disposición según cualquiera de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque sus montantes (6, 7 y 8, 9) forman parte integrante de un tabique realizado en una sola pieza y constituyen respectivamente una superficie

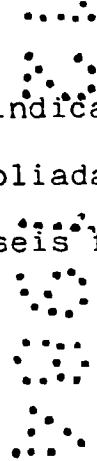
de asiento (3) y un respaldo (4).

5.- Disposición según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque se combina con un taburete que está realizado de manera que presente en perfil una sección rectangular cuya longitud de los lados corresponde respectivamente a las dos alturas de la superficie de asiento (3) del sillón en sus dos posiciones.

6.- Disposición según la reivindicación 5, caracterizada porque el taburete está realizado por medio de dos marcos rectangulares (30, 31) unidos por unos tabiques (32, 33) sobre los cuales el usuario coloca las piernas.

7.- "DISPOSICION DE ASIEN TO".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de seis figuras que la ilustran.



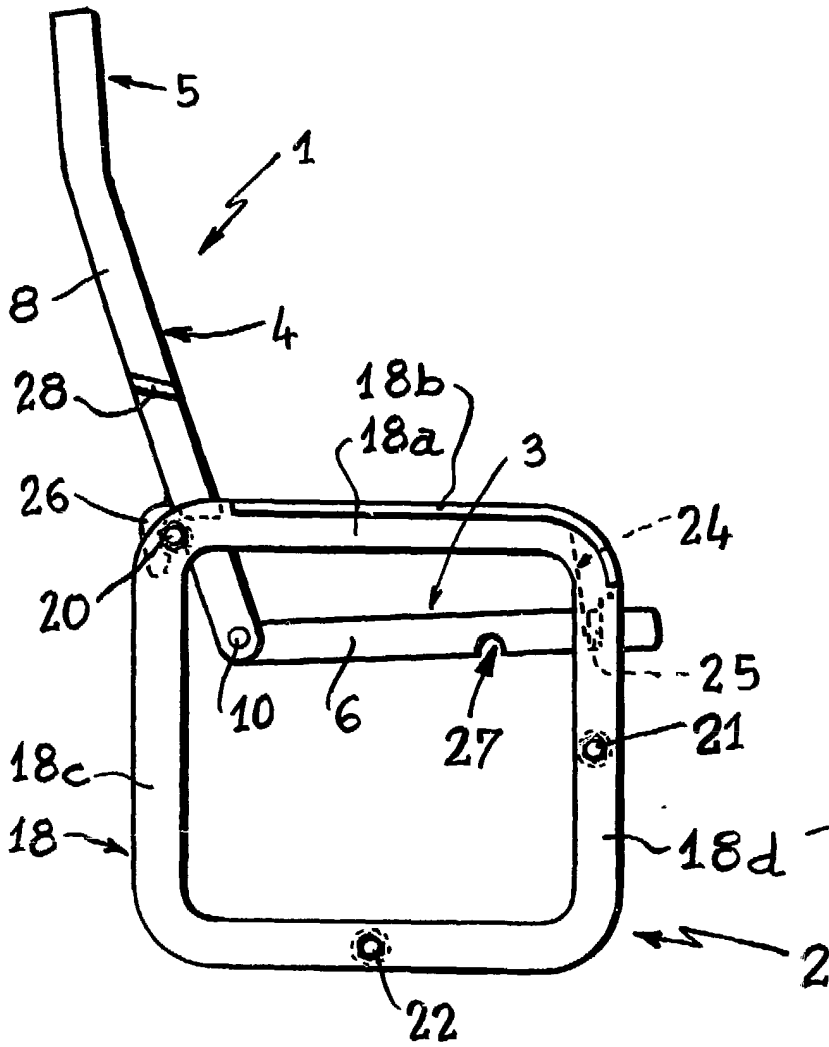
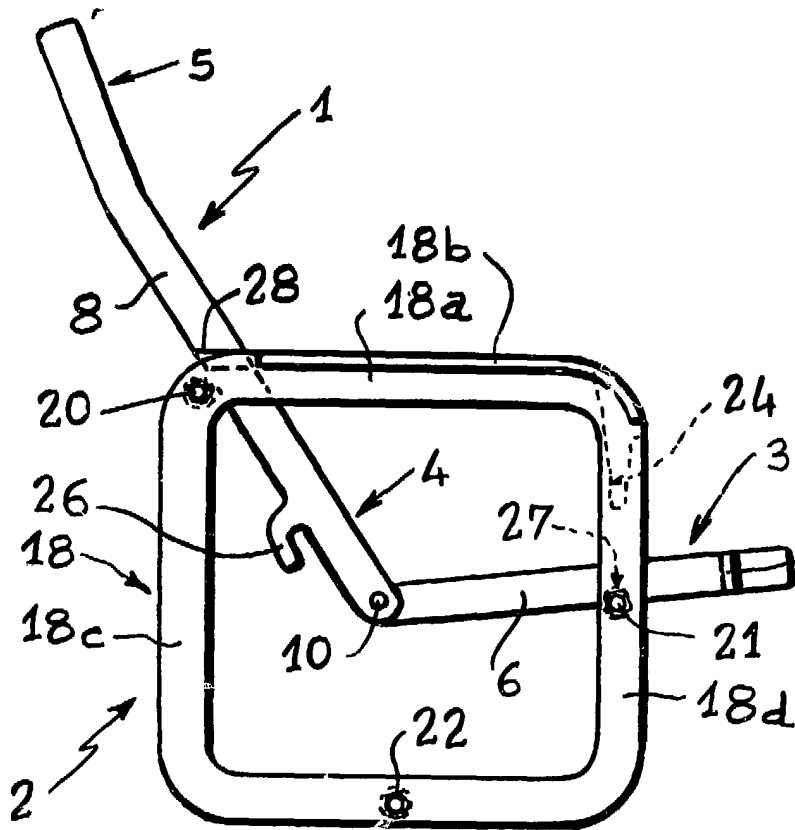


Fig. 2



MADRID - 6 DIC. 1984
P. A. M. CURELL SUÑOL

Fig. 3

Fig. 4

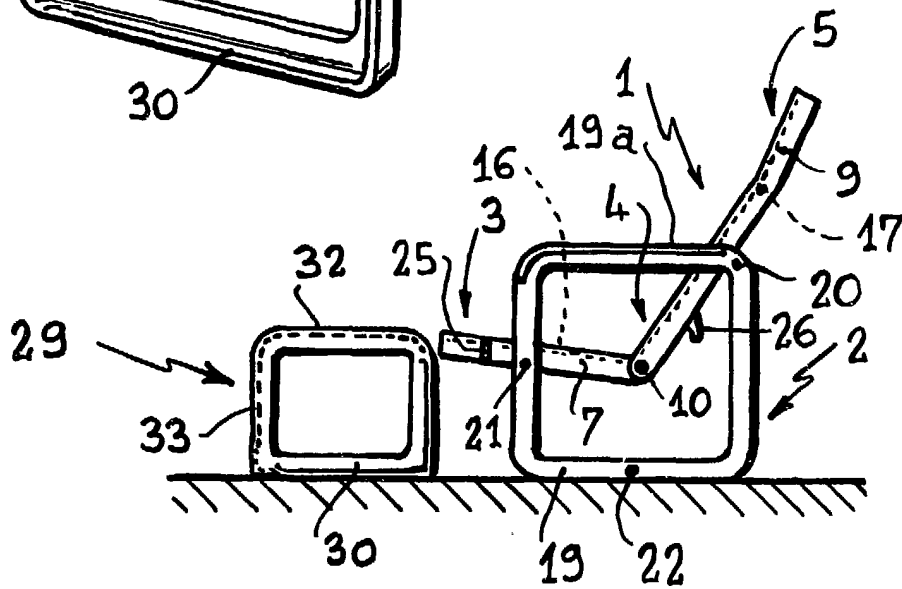
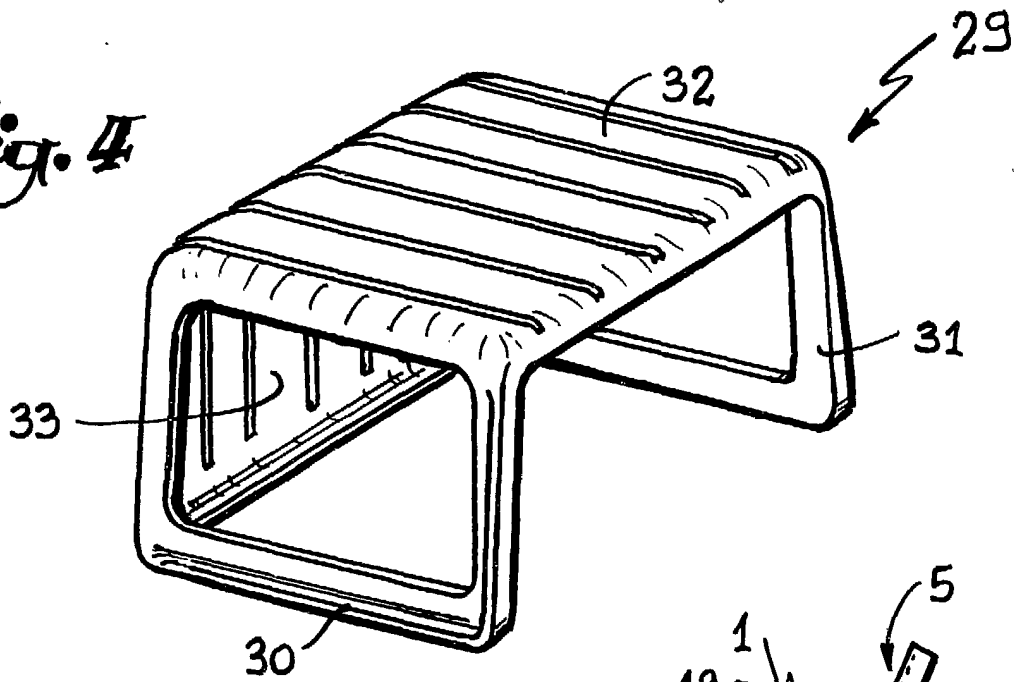


Fig. 5

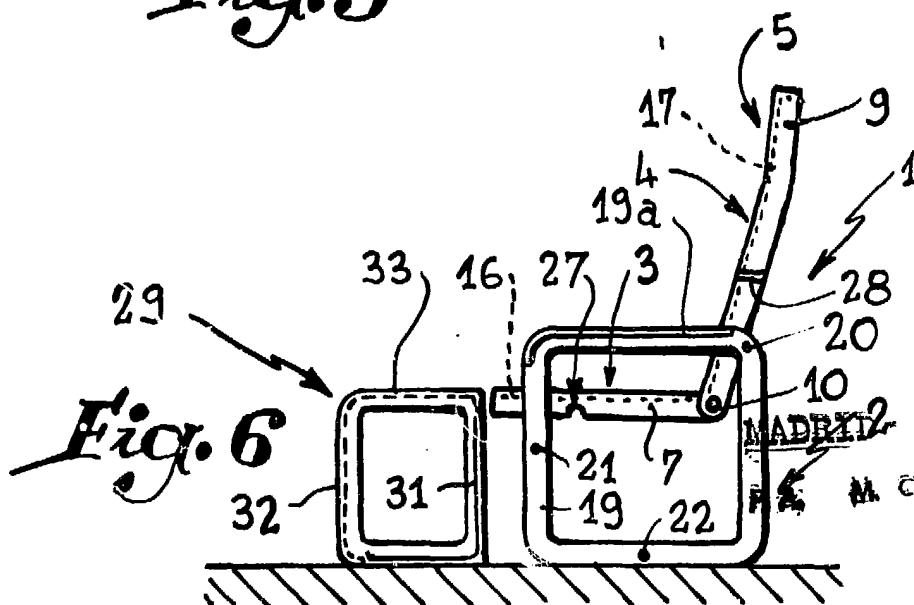


Fig. 6

MADRID 5 MAR. 1934
M. CORRELL SURDOL
[Signature]